Naciones Unidas E/C.2/2009/2/Add.28

Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales
Continuación del período de sesiones de 2009
18 a 27 de mayo de 2009

Informes cuadrienales sobre el período 2004-2007 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo*

Nota del Secretario General

Índice

Página

1. American Society for Training and Development. 2
2. Asociación de Voluntarios para el Servicio Internacional 4
3. ECPAT International 7
4. International Association for the Protection of Intellectual Property 11
5. National Council of Women of Great Britain 13
6. Project One 16

* Los informes presentados por organizaciones no gubernamentales se publican sin revisión editorial.

09-26760 (S) 310309 070409

Se ruega reciclar

1. American Society for Training and Development

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2000)

Parte I
Introducción

La American Society for Training and Development fue fundada en 1943 como asociación sin fines de lucro, con el objetivo de lograr una mejor utilización de las capacidades y el potencial humano en el ámbito del comercio, la industria, el gobierno, las profesiones y la educación alentando la participación y afiliación de personas o grupos interesados en esferas o ámbitos especializados de actividad en el amplio campo de la capacitación y el desarrollo de personal; asegurando que se disponga de programas y resultados apropiados para la preparación y el crecimiento educativo de los profesionales de la capacitación y el desarrollo; ofreciendo un centro de intercambio de información sobre capacitación y desarrollo y estableciendo enlaces con organizaciones que podrían promover los objetivos de la entidad; alentando, patrocinando o realizando investigaciones apropiadas y asegurando la publicación de los resultados en el ámbito de la capacitación y el desarrollo; promoviendo el entendimiento de la capacitación y el desarrollo como responsabilidad básica de la gestión de administración; asegurando la continuidad de una dirigencia institucional eficaz prestando apoyo a la administración para motivar al personal que se proponga seguir una carrera para que logre objetivos individuales de crecimiento; prestando orientación en el ámbito de la capacitación y el desarrollo a fin de asistir a la administración en el desarrollo y mantenimiento de una fuerza de trabajo competente. Los miembros de la sociedad proceden de más de 100 países y se organizan en el plano local, en los Estados Unidos de América, en capítulos, y en redes y asociados mundiales.

Esferas ampliadas de actividad: Si bien sus metas y objetivos generales así como el carácter de sus actividades no se han modificado sustancialmente respecto de lo expresado en el documento de 15 de diciembre de 2008, la sociedad extendió sus actividades en Grecia, Portugal, Australia, Egipto, Irlanda, Italia, México, Polonia, la Federación de Rusia, Singapur, Suiza, la República de Corea, Polonia, China, Hong Kong, Mauricio, la Provincia china de Taiwán, Kuwait, España y los Emiratos Árabes Unidos. Mediante el programa de perfeccionamiento del desempeño, la sociedad hizo extensivas sus actividades a Malasia, Puerto Rico, España y Tailandia. La sociedad amplió su alcance emprendiendo una campaña de concienciación del público para comunicar la importancia del aprendizaje y ofreciendo cursos de educación permanente para la participación en sus programas de certificación, que ofrecen un registro permanente de los logros educativos de una persona. La sociedad copatrocinó la conferencia de 2006 sobre innovaciones en la fuerza de trabajo junto con la Administración de Empleo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América. En la conferencia participaron 3.000 dirigentes laborales y asociados locales, estatales y nacionales de la industria, la educación y el desarrollo económico, quienes analizaron los desafíos con que se enfrentan los Estados Unidos de América en materia de desarrollo de aptitudes. La sociedad publicó un documento titulado “Bridging the Skills Gap” en el que se estudia la manera de solucionar las graves deficiencias de aptitudes con que se enfrentan las organizaciones y formula recomendaciones al gobierno para

simplificar los programas y servicios de capacitación para ayudar a las personas a acceder a oportunidades de aprendizaje y ayudar a las organizaciones a contratar y preparar personal calificado. La sociedad publicó un número especial de su revista mensual dedicado a examinar aspectos complejos del entorno empresarial y las necesidades de las fuerzas de trabajo de China y la India. El material de la revista fue complementado con podcasts y transmisiones por la web trimestrales con la participación de los expertos que publicaron los artículos. La revista añadió dos nuevas columnas mensuales y un artículo completo sobre iniciativas ecológicas en materia de aprendizaje y desarrollo en el lugar de trabajo. La revista en línea de la sociedad, referida al aprendizaje electrónico, tuvo más de 30.000 lectores al mes en 2006 y añadió un "wiki" al blog de la publicación. La sociedad amplió su alcance con la primera conferencia celebrada en China en 2006. La sociedad siguió expandiendo su influencia auspiciando dos conferencias y una serie de seminarios para los miembros en China. A las conferencias asistieron 120 participantes de cinco países. La sociedad presentó su "boletín de calificación del aprendizaje y desempeño en el lugar de trabajo" en 2006, un instrumento en línea de apoyo a la adopción de decisiones en tiempo real que permite que las organizaciones supervisen, evalúen y comparen las esferas más decisivas de la función de aprendizaje mediante un conjunto estándar de medidas, indicadores e informes. La sociedad presentó en 2006 la Red de aprendizaje para ejecutivos, una comunidad de ejecutivos superiores que se reúnen para una serie de seminarios interactivos y oportunidades de creación de redes en un entorno neutral. La editorial de la sociedad amplió sus redes de distribución en América del Norte y Australia gracias a su relación con la National Book Network, y en Europa, el Oriente Medio y África gracias a su labor con Eurospan. La sociedad ofreció programas de certificación en Australia, China, Egipto, Arabia Saudita y la Provincia china de Taiwán.

Parte II
Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

La sociedad participó en la Cumbre de dirigentes Cámara Junior Internacional/Naciones Unidas que tuvo lugar los días 27 a 29 de junio de 2007 en Nueva York.

Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno o en la Sede

La sociedad organizó una conferencia bajo el título "Las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las oportunidades de capacitación y desarrollo" en la Conferencia y Exposición internacional de 2005 de la sociedad que tuvo lugar en Orlando, Florida (Estados Unidos de América) los días 6 a 9 de junio de 2005. La sociedad invitó a Richard A. Zeif, Asesor de la Oficina del Secretario General Adjunto para que inaugurara la conferencia.

Iniciativas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y actividades de apoyo a los principios mundiales

Objetivo 8: Asociación mundial para el desarrollo

La sociedad ha creado comunidades de conocimientos y práctica que satisfacen las necesidades de aprendizaje de muchos países del mundo. La meta 1 se refiere a la atención de las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. En 2004-2007, la sociedad estableció redes mundiales en Grecia, Portugal, Egipto, México, la Federación de Rusia, Singapur, la Provincia china de Taiwán y Kuwait, y ofreció información, recursos y asistencia financiera a esos países subdesarrollados y a Mauricio, un pequeño Estado insular en desarrollo. El personal de la sociedad prestó apoyo y atendió las necesidades de esos países participando en reuniones de la Red Mundial en Brasil, Mauricio, México, Portugal, Polonia y Sudáfrica. La sociedad participó en la 36ª Conferencia Mundial de Malasia, que tuvo lugar en agosto de 2006 y el director de relaciones internacionales de la sociedad participó en reuniones patrocinadas por el directorio de la Federación Internacional de Organizaciones de Capacitación y Desarrollo y fue elegido para integrar dicho directorio durante un periodo de dos años en 2006-2007. En 2007 la sociedad se reunió con el Cuerpo de Paz para examinar la cuestión de la alianza mundial y sus miembros.

La **meta 5** consiste en dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones. La sociedad dio acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la creación de una comunidad en línea en el sitio web de la sociedad, que incluye grupos de discusión en que participan los miembros internacionales para examinar cuestiones generales y cuestiones relativas a determinados países; la creación en 2004 de la sección de gestión de la carrera profesional del sitio web de la sociedad, destinada a ayudar a los miembros a adoptar un enfoque holístico para encontrar nuevos trabajos, que contiene respuestas a las consultas más frecuentes, orientación profesional, examen de currículos y cartas de presentación y servicios conexos.

Los esfuerzos de la sociedad por difundir los beneficios de las nuevas tecnologías fueron reconocidos en 2006 por la Academia de Artes y Ciencias Digitales, que le otorgó el décimo premio anual “Webby” y por la Academia Internacional de Artes Visuales, que otorgó a la sociedad el premio de plata, en la categoría empleo, por su Banco de trabajo.

2. Asociación de Voluntarios para el Servicio Internacional

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1996)

Parte I
Introducción

La Asociación de Voluntarios para el Servicio Internacional (AVSI) es una organización no gubernamental internacional dedicada a cuestiones humanitarias y de desarrollo que persigue su objetivo mediante la planificación y realización de

proyectos sostenibles a mediano y largo plazo (más de 120 a diciembre de 2007) en diversos países con instituciones locales e internacionales, en los sectores socioeconómicos.

Parte II
Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Los representantes de AVSI participaron, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en las reuniones siguientes: i) 12º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada del 14 al 30 de abril de 2004. El Vicepresidente de la organización asistió al período de sesiones y el 21 de abril de 2004 organizó una reunión complementaria sobre la manera en que un grupo de gente que no tenía vivienda se convirtió en una comunidad pujante, acerca de las experiencias y directrices prácticas extraídas de la labor destinada al mejoramiento de barrios de tugurios sostenibles, copatrocinada por las Misiones Permanentes de Italia y el Brasil ante las Naciones Unidas y la Misión Permanente de Observación de la Santa Sede ante las Naciones Unidas; ii) 13º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, reunión preparatoria intergubernamental, del 28 de febrero al 4 de marzo de 2005. La organización participó y copatrocinó una reunión complementaria celebrada el 3 de marzo, organizada por la Misión Permanente de Observación de la Santa Sede ante las Naciones Unidas sobre las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible; iii) audiencia interactiva oficiosa de la Asamblea General de las Naciones Unidas con organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, 23 y 24 de junio de 2005, donde participó en el grupo sobre “Libertad para vivir sin miseria” sobre el tema de la educación; iv) AVSI organizó una mesa redonda sobre la reforma de las Naciones Unidas, con el título “Las Naciones Unidas en la encrucijada: el futuro de la gobernanza mundial”, que tuvo lugar el 4 de abril de 2005, a la que asistieron diversos diplomáticos, académicos, organizaciones no gubernamentales y el público en general; v) Foro de las Organizaciones no Gubernamentales del Consejo Económico y Social de 2006: el Vicepresidente de AVSI asistió a la primera parte del Foro, el 6 de abril; el Director General de AVSI participó en la segunda parte, “VI Conferencia Mundial sobre la Pobreza Informativa”, 21 de abril, sobre el tema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la tecnología de la información y las comunicaciones, en videoconferencia desde Milán (Italia); vi) Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, 31 de mayo a 2 de junio de 2006. Dos representantes de AVSI asistieron y formularon observaciones sobre el fortalecimiento de los sistemas de salud y el VIH/SIDA en la atención de huérfanos; vii) período de sesiones sustantivo de 2006 del Consejo Económico y Social, celebrado en Ginebra (Suiza). AVSI asistió y presentó una declaración por escrito sobre el empleo de jóvenes y mujeres en relación con el tema 2 del programa.

ii) Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno o en la Sede

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): se intensificó la cooperación en la República Democrática del Congo (entre otros, el Programa ampliado de asistencia para el regreso, 2006-2007), Uganda, Burundi, Rwanda y Haití (educación, atención del niño, incluida atención psicosocial y protección).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Jordania, segundo programa conjunto (JOR/03/007, 2006-2007) sobre capacitación en el empleo de jóvenes discapacitados; Haití: rehabilitación de infraestructura en la zona de Le Cayes en 2005, conjuntamente con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y la educación; Brasil: el PNUD consideró que el programa "Arvore da Vida" de AVSI (capacitación y empleo para los jóvenes) llevado a cabo en 2007, era una de las 50 mejores iniciativas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH): AVSI proporcionó información actualizada e informes sobre las operaciones en Uganda, la República Democrática del Congo y Haití a la OCAH (la sede y las oficinas en los países) y también a Relief Web.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat): AVSI realizó una presentación en la conferencia sobre experiencias regionales y nacionales y políticas y programas innovadores para el empleo de los jóvenes en zonas urbanas, que tuvo lugar los días 22 a 24 de junio de 2004 en la oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. La organización participó en el 21° período de sesiones del Consejo de Administración (ONU-Hábitat), celebrado del 16 al 20 de abril de 2007 en Nairobi.

Programa Mundial de Alimentos (PMA): cooperación en programas de alimentos por trabajo y seguridad alimentaria, incluso para las poblaciones afectadas por el SIDA en Uganda, Rwanda y Burundi. AVSI presentó su enfoque estratégico en la sede del PMA en Roma, en noviembre de 2005, y en la reunión consultiva del PMA sobre el Manual de información sobre el VIH/SIDA, que tuvo lugar en Johannesburgo (Sudáfrica) los días 3 a 5 de abril de 2006.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): cooperación en la coordinación y la supervisión del regreso de desplazados internos en los distritos de la región norte de Uganda. AVSI asistió a la primera reunión consultiva mundial sobre el VIH y los desplazados internos que tuvo lugar en el ACNUR en Ginebra los días 24 y 25 de abril de 2007.

Organización Internacional del Trabajo (OIT): la organización asistió en Ginebra a la 92ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que tuvo lugar los días 1º a 17 de junio de 2004. En ella presentó una declaración oral y por escrito relativa al tema 4 del programa, Desarrollo de los recursos humanos y capacitación. En la conferencia de la OIT sobre la creación de microempresas, celebrada en Scutari (Albania) los días 30 y 31 de mayo de 2006, AVSI presentó su programa (11 empresas cooperativas de mujeres).

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): actividades operacionales en Haití (Puerto Príncipe, 2007, huertas urbanas), Uganda y la República Democrática del Congo.

iii) Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los asociados internacionales de la AVSI organizaron tres seminarios importantes relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio: i) respecto de la meta 2 (educación), en la Universidad Internacional de Venecia, isla de San Servolo, Venecia (Italia), del 27 de noviembre al 1º de diciembre de 2006; ii) respecto de las metas 4, 5 y 6 en la Universidad de Bolonia, Bertinoro (Italia), del 9 al 11 de marzo de 2007; iii) respecto de la meta 7, en Salvador de Bahía (Brasil), 5 a 9 de febrero de 2007.

La AVSI hizo aportaciones al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, América Latina, Europa oriental y Asia. A continuación se indican los aportes relacionados con los objetivos (promedio anual): i) **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre:** niños que recibieron alimentación o atención nutricional: 102.540; personas que recibieron apoyo alimentario y artículos de emergencia: 200.776; personas que recibieron apoyo con insumos agrícolas para la producción de alimentos: 352.960; ii) **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal:** niños que recibieron ayuda para asistir a la escuela: 131.604; maestros que recibieron capacitación: 2.430; valor de los materiales escolares que se distribuyeron: más de 1 millón de dólares; escuelas construidas o renovadas: 62; becas que se otorgaron: 25.000; iii) **Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer:** niñas que recibieron apoyo para asistir a la escuela secundaria: 1.278; mujeres que recibieron ayuda para encontrar empleo o iniciar actividades de generación de ingresos: 1.619; iv) **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años y Objetivo 5: Mejorar la salud materna:** personas que recibieron atención médica general: 1.015.953; número de personas atendidas en clínicas prenatales y post natales: 41.320; 8 hospitales y 116 dispensarios recibieron apoyo; se capacitó a 4.732 personas en atención de la salud y asistencia social; v) **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades:** número de mujeres que participaron en el programa de prevención de la transmisión del VIH de la madre al niño: 33.679; personas con tratamiento antiretroviral: 1.670; vi) **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente:** personas que pudieron tener acceso al agua potable: 125.000; número de perforaciones: 29; pozos excavados o rehabilitados: 111; instalación de sistema de abastecimiento de agua potable en zonas rurales: programas de rehabilitación física e integración social en barrios de tugurios de más de 150.000 habitantes; vii) **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo:** jóvenes que recibieron capacitación y empleo: 3.520.

3. ECPAT International

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2004)

Parte I
Introducción

ECPAT International es una red mundial de organizaciones dedicadas a prevenir la explotación sexual comercial de niños. ECPAT International es una red

mundial de organizaciones y personas que trabajan de consuno para la eliminación de la prostitución infantil, la pornografía infantil y la trata de niños con fines de explotación sexual. ECPAT International trata de alentar a la comunidad internacional a que vele porque los niños de todo el mundo gocen de sus derechos fundamentales, y que no sean sometidos a ninguna forma de explotación. Al operar como red mundial, los miembros se benefician de los conocimientos y experiencias de las organizaciones y grupos asociados de todo el mundo y cooperan con ellos en la lucha contra la explotación sexual comercial de niños. Fue fundada en 1991 después de una campaña que concitó la atención de todo el mundo sobre la explotación sexual de niños en el turismo en países de Asia y se convirtió en una organización no gubernamental internacional en 1996. En los años siguientes ha tenido un papel decisivo en el apoyo a programas concretos de ejecución, como servicios directos a los niños que han sido víctimas de explotación, asesoramiento jurídico, colaboración con las fuerzas del orden, el fortalecimiento de las estructuras de protección comunitarias, etcétera.

Parte II
Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

ECPAT International participó en las siguientes actividades: i) en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005, hizo una presentación relativa a la colaboración con el sector privado acerca de medidas de seguridad para las tecnologías de la información y la cooperación con ACCOR respecto del código de conducta en una reunión paralela celebrada por la International Foundation for the Children of the World; ii) participó en la primera reunión de consulta de los moderadores y facilitadores encargados de las distintas líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada a fines de febrero de 2006 en Ginebra para complementar la Cumbre de Túnez; iii) la Relatora Especial sobre la trata de personas participó en una reunión complementaria organizada por ECPAT en Túnez con motivo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2005 y presentó un documento al respecto; iv) ECPAT International estuvo representada en la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo primer período de sesiones, el 11 de octubre de 2006, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

ii) Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno o en la Sede

ECPAT International realizó las actividades siguientes: i) colaboró con el Gobierno de Italia y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) en el Programa de acción contra la trata de menores con fines sexuales. Este programa se desarrolló en tres países: Costa Rica, Tailandia y Ucrania (2004-2006); ii) organizó el Seminario de capacitación interinstitucional sobre prostitución de menores e investigaciones

sobre análisis de la situación en países insulares del pacífico, realizado en Suva (Fiji) del 12 al 16 de julio del 2004, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP); iii) UNICRI y ECPAT International colaboraron con organizaciones de Tailandia y la Policía Real de Tailandia en un programa experimental de 20 meses de duración que contribuyó a la creación de una base de datos sobre trata de personas así como en un programa de capacitación multidisciplinario para la gestión de casos de trata de menores con fines sexuales. La base de datos se incorporó a los sistemas de vigilancia del gobierno (2004); iv) ECPAT International participó activamente en la Conferencia nacional de Tailandia sobre trata de seres humanos, en el proyecto interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la trata de personas en la subregión del Gran Mekong/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), incluido el proceso de registro y planificación sobre trata de personas en el sudeste asiático (2004); v) ECPAT International participó en la iniciativa del UNICEF para parlamentarios del Japón (2004); vi) desempeñó una función destacada en las reuniones preparatorias para el estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia en todas las regiones en que fue posible la participación. En particular se efectuaron aportes en el Asia oriental, Asia meridional, África y el Oriente Medio. En el Asia meridional, ECPAT participó en diversas reuniones preparatorias celebradas en Katmandú y también auspició la reunión regional del Asia meridional para el estudio de la violencia y presidió e hizo aportes importantes al programa regional definitivo para las contribuciones al estudio. Presentó 29 publicaciones al estudio, en inglés y español. Coordinó las investigaciones sobre la violencia en el ciberespacio y realizó un aporte directo al estudio (2004); vii) colaboró con el UNICEF en la aplicación del Código de Conducta para la protección de los niños frente a la explotación sexual en el turismo y la industria de viajes, instrumento de gran importancia que da cabida a los operadores turísticos para que participen activamente como asociados en la protección de los niños. El UNICEF, por intermedio del Comité del Japón para el UNICEF, prestó apoyo financiero y participó asimismo en el desarrollo posterior de la organización con un representante en uno de los órganos rectores para la aplicación del Código, el Comité directivo (2006 hasta ahora); viii) realizó aportes a las deliberaciones para la reforma de las Naciones Unidas. Se sumó a otras organizaciones de derechos humanos para formular recomendaciones sobre los elementos esenciales de un Consejo de Derechos Humanos. Fue signataria de una carta dirigida a los ministros de relaciones exteriores de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en que se pedía que se integraran esos elementos en las negociaciones llevadas a cabo durante enero de 2006 en el Consejo de Derechos Humanos (2006); ix) participó en las deliberaciones sobre las posibles consecuencias de las propuestas de reforma de las Naciones Unidas para el Comité de los Derechos del Niño (2006); x) ECPAT cuenta con un representante designado para participar en las deliberaciones sobre cuestiones relativas a las Naciones Unidas en Ginebra (2006); xi) contribuyó a la preparación del texto de proyecto de directrices de las Naciones Unidas sobre la utilización apropiada y las condiciones del cuidado de los niños privados del medio familiar, en un grupo de trabajo compuesto por numerosas organizaciones de defensa de los derechos del niño. El proyecto de directrices fue remitido al Comité de los Derechos del Niño el 26 de enero y también fue presentado en Bucarest (2006); xii) colaboró con la oficina de la Secretaría del Estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños. Se preparó un informe

independiente para el estudio referido concretamente a la violencia sexual en el ciberespacio (2006); xiii) tras la celebración del Segundo Congreso Mundial, los Gobiernos de los países de la región del Asia y el Pacífico encomendaron a ECPAT junto con CESPAP y el UNICEF que formaran un grupo interinstitucional para apoyar y supervisar el cumplimiento de los compromisos de Yokohama. Los tres organismos emprendieron diversas actividades, entre ellas estudios de investigación y preparación de una base de datos sobre la explotación comercial sexual de niños (2006); xiv) ECPAT, junto con el UNICEF y el Gobierno del Brasil, organizaron el Tercer Congreso Mundial que representa parte del proceso de examen periódico de la labor en marcha para la lucha contra la explotación sexual de los niños. El Tercer Congreso Mundial es indispensable para que las cuestiones relativas a la explotación comercial sexual de niños tengan una prioridad en los programas gubernamentales. Tal como lo ha dicho anteriormente, ECPAT trabajará junto con el UNICEF en la movilización y coordinación de los preparativos para dicho congreso, al que concurrirán participantes de más de 180 países (2006, 25 de noviembre de 2008).

iii) Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer: entre 2005 y 2007, gracias al Proyecto de alianzas juveniles de ECPAT, 17.813 sobrevivientes de la explotación comercial sexual y jóvenes en situación de riesgo (principalmente niñas) recibieron asesoramiento y servicios de apoyo entre pares, participaron en actividades de desarrollo de aptitudes y capacitación orientada a la adquisición de conocimientos, recibieron apoyo educativo, médico y social y asistieron a las sesiones de orientación sobre la explotación comercial sexual de niños, el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), los derechos y responsabilidades de los niños, la comunicación y el establecimiento de relaciones y vínculos, aptitudes para la vida, el trabajo infantil, el matrimonio precoz y otras cuestiones que afectan a sus vidas y dirigieron microproyectos.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades: tratando de contribuir a salvar la brecha de conocimientos y con el objetivo primordial de establecer una red regional de prevención, protección y cuidado para el VIH/SIDA en favor de los niños en situación de riesgo y los que ya habían caído en la explotación sexual, ECPAT coordinó un estudio regional de seis meses de duración en seis países de África (Etiopía, Kenya, Gambia, el Togo, Uganda y Zambia) en 2006 que permitió formular recomendaciones para la adopción de medidas de protección de ese grupo tan vulnerable de niños.

Objetivo 8: Asociación mundial para el desarrollo: siendo una red mundial de la sociedad civil, la creación de alianzas es un principio fundamental que orienta la labor de la organización. En el plano interno, la red promueve la buena gobernanza entre una gran diversidad de asociados de todo el mundo que participan en una red sólida de formulación de políticas en régimen de participación, la elección de sus dirigentes y la determinación de prioridades y orientaciones. La red está decidida a promover la participación de los niños y dicha representación se percibe en todos los niveles, incluso en la composición de su junta de administración. En el plano internacional, además de las numerosas actividades ya

descritas, participa apoyando la elaboración de informes sobre la aplicación de los instrumentos relacionados con los derechos de los niños a fin de fomentar el cumplimiento y la defensa del derecho de los niños a la protección. Los grupos nacionales preparan informes alternativos o participan en la preparación de informes con las coaliciones. En el período de que se informa se presentaron los informes siguientes: Suecia (2005), Chile, Bulgaria, Francia (2007).

4. International Association for the Protection of Intellectual Property

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1960)

Parte I
Introducción

La International Association for the Protection of Intellectual Property, conocida en general como AIPPI, es la principal organización internacional dedicada al desarrollo y el perfeccionamiento del régimen de propiedad intelectual. Es una organización neutral en el terreno político y sin fines de lucro que tiene su sede en Suiza y cuenta actualmente con más de 8.700 miembros que representan a más de 100 países.

i) Objetivos, fines y actividades principales de la organización

El objetivo de la organización es el perfeccionamiento y la promoción de la protección de la propiedad intelectual en el plano internacional y nacional. Para ello se empeña en el desarrollo, la ampliación y el mejoramiento de los tratados y acuerdos internacionales y regionales y de las leyes nacionales relativas a la propiedad intelectual. Realiza estudios de las leyes nacionales vigentes y propone medidas para el logro de la armonización de esas leyes en el plano internacional. En ese contexto, la organización se ha ocupado cada vez más de las cuestiones relativas a la defensa de los derechos de propiedad intelectual. El estatuto de la organización de 2006 define en el artículo 2 los propósitos y los medios para ello de la manera siguiente: i) promover el entendimiento de la necesidad, tanto en el plano nacional como internacional, de la protección de la propiedad intelectual en el sentido más amplio así como de la represión de la competencia desleal, y de alentar el desarrollo ulterior de la protección de la propiedad intelectual; ii) estudiar y comparar las leyes existentes y los proyectos de nuevas leyes para perfeccionarlas y promover su armonización; iii) colaborar para el desarrollo, la ampliación y el perfeccionamiento de las convenciones y acuerdos internacionales relativos a la protección de la propiedad intelectual.

Para lograr tales fines la asociación se ocupa en particular de: i) difundir información, incluida la preparación y distribución de publicaciones; ii) organizar congresos y otras reuniones; iii) hacer presentaciones ante gobiernos y órganos intergubernamentales así como ante organizaciones nacionales, regionales e internacionales.

Miembros

Los miembros de AIPPI son personas que se interesan activamente en la protección de la propiedad intelectual en el plano nacional e internacional. Entre ellos figuran abogados, especialistas en patentes y marcas, gestores de patentes y marcas así como magistrados, científicos e ingenieros y empresas. La asociación está compuesta de 64 grupos nacionales y un grupo regional y para formar parte de ella es necesario adherirse a uno de esos grupos. En los países en que no hay ningún grupo, es posible adherirse a la organización internacional con carácter de miembro independiente.

La Secretaría General tiene oficinas en Zurich (Suiza). Entre los comités permanentes más importantes figuran los siguientes: i) el Comité del programa, que recomienda al Comité Ejecutivo los temas de estudio; ii) el Comité de asesoramiento financiero que actúa como auditor interno; iii) el Comité de nombramientos, que propone los candidatos para los diversos cargos electivos, el Comité de miembros y el Comité de comunicaciones.

Parte II
Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

ii) Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno o en la Sede

Relaciones básicas con organizaciones gubernamentales internacionales: de acuerdo con el artículo 2.2 del estatuto, AIPPI ha de alcanzar sus objetivos entre otras cosas mediante representaciones ante gobiernos y órganos intergubernamentales, así como organizaciones nacionales, regionales e internacionales. Las relaciones entre tales organizaciones, en este caso la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Unión Internacional para la Protección de Nuevas Variedades de Plantas (UPOV), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Oficina Europea de Patentes, siempre han sido muy estrechas, a menudo gracias a relaciones personales muy positivas. En la OMPI y en la UPOV, AIPPI tiene estatuto de observador y es invitada a todas las reuniones pertinentes al ámbito de la propiedad intelectual y la biotecnología.

En el período 2004-2007 AIPPI estuvo representada entre muchas otras, en las siguientes reuniones:

OMPI: i) Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes; ii) Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas de Fábrica; iii) reuniones relativas al Tratado de Cooperación en materia de Patentes; iv) Comité Intergubernamental sobre la Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.

UPOV: período ordinario de sesiones del Consejo.

AIPPI presentó resoluciones, opiniones y puntos de vista a la OMPI y otros órganos pertinentes a fin de dar a conocer públicamente su posición y lograr su objetivo de alentar el perfeccionamiento de las medidas de protección de los derechos de propiedad intelectual. Todos los años, la mesa de AIPPI y el Director General de la OMPI así como los representantes de la OMPI se reúnen en Ginebra

para una reunión anual de coordinación. Esas reuniones tienen por objeto analizar asuntos urgentes e importantes, intercambiar opiniones y fortalecer las relaciones recíprocas que por lo general son muy positivas. La colaboración recíproca entre la OMPI y sus funcionarios y la AIPPI y los miembros de su mesa es excelente y cuenta con el beneplácito de ambas partes. Un ejemplo de esas relaciones es la conferencia sobre prerrogativas de los clientes, organizada en cooperación con la OMPI en su sede de Ginebra. Los preparativos de la conferencia comenzaron en el segundo trimestre de 2007 y condujeron a una reunión sumamente positiva que tuvo lugar en mayo de 2008.

La tarea principal de la AIPPI consistió en preparar un proyecto de tratado en el que se establecían las normas mínimas sobre prerrogativas de los clientes en relación con el asesoramiento profesional sobre propiedad intelectual, propuesto inicialmente por la AIPPI a la OMPI en julio de 2005. La propuesta se basó en la resolución Q163 de la AIPPI de 27 de octubre de 2003, aprobada durante la reunión del Consejo Ejecutivo de la AIPPI celebrada en Lucerna en 2003, y fue bien recibida y contó con el apoyo de la OMPI y los órganos nacionales.

5. National Council of Women of Great Britain

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2000)

Parte I
Introducción

El National Council of Women of Great Britain es una organización voluntaria abierta a todas las mujeres que trabaja en asociación con numerosas organizaciones afiliadas del plan nacional para el mejoramiento de las condiciones de vida y las oportunidades que se ofrecen a las mujeres. En el ámbito nacional e internacional, trabaja en el marco del programa de las Naciones Unidas para la mujer, cooperando con organizaciones de mujeres de Europa y en el ámbito mundial a través del Consejo Internacional de Mujeres.

Objetivos y propósitos:

i) No han variado y son los siguientes: el mejoramiento de la calidad de vida para todos; la eliminación de la discriminación contra las mujeres y la participación eficaz de las mujeres en todos los planos y en todos los aspectos de la vida comunitaria; la creación de un foro para que las mujeres intercambien información e ideas, formulen políticas, eduquen y promuevan el cambio.

ii) Además, en 2004 la organización adoptó el lema “crear un mundo en que no sea una desventaja nacer mujer”. No hubo ningún cambio constitucional pero ese lema hace hincapié en la labor de la organización en favor de las mujeres y las niñas.

Parte II
Contribución a la labor de las Naciones Unidas

La organización ha continuado su participación de larga data en la labor relacionada con el programa de las Naciones Unidas para la mujer: i) las delegaciones de la organización han asistido y participado en la labor de todos los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 2004, 2005, 2006 y 2007, y presentaron a su vez informes a las organizaciones afiliadas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y aprobaron resoluciones políticas en las que se exhortaba a adoptar medidas relacionadas con el programa de la Comisión para su presentación al Gobierno del Reino Unido. Una asociada honoraria de la organización la representó en el Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer, formuló diversas declaraciones sobre las cuestiones que se examinaban y presidió reuniones de ONG en todos los períodos de sesiones de la Comisión. Los informes de los períodos de sesiones de la Comisión y de las deliberaciones se publicaron en el boletín de la organización que se distribuye a los miembros y organizaciones afiliadas; ii) la organización ha apoyado la labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, incluso en aspectos vinculados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los asuntos emergentes de las disposiciones de la Convención mediante a) resoluciones normativas ratificadas en las conferencias anuales de la organización, b) seminarios organizados por la organización en Gran Bretaña y c) presentaciones e informes al Gobierno de Gran Bretaña en respuesta a hechos o documentos de consulta del Gobierno.

Otras conferencias, reuniones y actividades

Las principales iniciativas emprendidas por la organización durante el período que se examina son las siguientes: conferencias anuales: las resoluciones normativas ratificadas por la organización y sus organizaciones afiliadas y comunicadas al Gobierno del Reino Unido, entre ellas: i) 2004: la función de los hombres y los niños en el fomento de la igualdad entre las mujeres y los hombres; la educación de los niños con necesidades especiales; la protección de nuestros niños: investigación sobre enfermedades invalidantes; ii) 2005: los efectos de los desastres naturales en las mujeres y los niños, necesidad de una resolución de las Naciones Unidas sobre medidas y mecanismos para prestar asistencia y hacer participar a las mujeres (similar a las disposiciones de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad); el calentamiento del planeta: aplicación de nuevas tecnologías, la reducción de las emisiones de carbono, etc.; iii) 2006: la igualdad de las mujeres: la lucha en favor de la paridad; las mujeres que piden asilo (necesidad de mujeres intérpretes y doctoras en medicina); el encarcelamiento y los efectos en las mujeres; la violencia contra la mujer: reafirmación de toda la labor realizada hasta la fecha; el agua: planificación para las futuras necesidades; nuevas formas de violencia contra los niños: reafirmación; iv) 2007: la salud de la mujer: capacitación y empleo de enfermeras de maternidad; aumento de las infecciones de transmisión sexual; la violencia en el hogar; la protección de los niños y los adultos en Internet; los derechos de los pueblos indígenas.

Entre los seminarios y presentaciones organizados por el National Council of Women of Great Britain para los miembros y organizaciones afiliadas cabe señalar los siguientes: i) 2004: Seminario en la Embajada de Rwanda en Londres

(mayo de 2004): el tráfico del VIH en todo el mundo; seminario en la Cámara de los Comunes y el Parlamento (mayo de 2004); la salud de la mujer: síndrome de alcoholismo fetal; ii) 2005: seminario sobre cuestiones relativas a la salud de la mujer (Birmingham, febrero de 2005); iii) 2006: seminario (Londres, marzo de 2006) sobre la justicia comercial, el comercio justo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio; seminario (noreste de Inglaterra, marzo de 2006) sobre el castigo de la pobreza: los problemas agudos de pobreza; presentaciones (Londres, junio y septiembre de 2006) sobre la trata de niños; seminario (Valle del Támesis, septiembre de 2006) sobre la escasez mundial de agua; iv) 2007: seminario (Londres, marzo de 2007) sobre los pueblos indígenas al borde de la extinción, seminario (Gloucester, marzo de 2007) sobre la trata de seres humanos: la esclavitud en el siglo XXI; presentación (Londres, junio de 2007) sobre la esclavitud en la actualidad; seminario (Londres, noviembre de 2007) sobre la cadena alimentaria mundial; seminario y tema de conferencia nacional (octubre de 2007) sobre la celebración de la diversidad: diálogo multicultural.

Otros informes y documentos dirigidos al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: i) 2004: la educación sobre el VIH; la deuda y los efectos sobre las mujeres y los niños; el Año Internacional del Agua Dulce; las viudas en Nigeria; las pensiones para mujeres; la Comisión del Reino Unido para la igualdad y los derechos humanos; ii) 2005: matrimonio forzado; trabajo y familia, con flexibilidad y opciones para las mujeres; la importancia de la Directiva relativa a la distribución del tiempo en lo que respecta a la familia; iii) 2006: eliminación de la pobreza en el mundo: el plan de acción del Reino Unido sobre la trata; la salud pública y las cuestiones éticas; la respuesta al estudio especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres; la sostenibilidad: el desafío energético; iv) 2007: la sostenibilidad: atención de las futuras necesidades agrícolas del mundo; la protección del agua contra la contaminación procedente de la agricultura; la eficiencia en el uso de agua en los edificios nuevos; la salud de la mujer: tratamiento de la degeneración macular vinculada con la edad.

Cooperación con otras organizaciones: el National Council of Women of Great Britain ha cooperado plenamente con otras organizaciones de mujeres en Europa y con el Consejo Internacional de Mujeres. Además de asistir a los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, las delegaciones de la organización asisten a las reuniones bianuales de la Red europea del Consejo Internacional de Mujeres. Estamos representados en las reuniones que celebra tres veces al año el Lobby Europeo de Mujeres y una delegación asistió a la conferencia trienal del Consejo Internacional de Mujeres en Ucrania en septiembre de 2006. Únicamente la falta de recursos y de financiación limitan el grado de participación de la organización en las reuniones de otros órganos de las Naciones Unidas.

6. Project One

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2004)

Parte I
Introducción

i) Los objetivos y propósitos de Project One han sido el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, prestar asistencia en la resolución del problema mundial del hambre y concienciar y promover la tolerancia respecto de las diferencias en un esfuerzo por reducir las violaciones de los derechos humanos. Project One es una organización internacional que no está afiliada con ninguna otra organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva y está vinculada con una extensa red de asociados e iniciativas de todo el mundo. La organización tratará de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas, independientemente de la raza, credo, la orientación religiosa, el género o la edad. El objetivo y aspiración de esta organización ha sido el de establecer contactos con diversas organizaciones públicas y privadas en un esfuerzo conjunto y plenario para el propósito común de erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil y mejorar la atención de la salud de todos los habitantes del mundo, en particular los niños.

ii) Durante el período de que se informa no ha habido ningún cambio importante en la organización en lo que respecta a su propósito, funciones, orientación, objetivos o alcance de su labor.

Parte II
Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Project One ha participado en diversas reuniones intergubernamentales relacionadas con el objetivo primordial de la organización de promover el adelanto de los niños y la familia. Un representante de la organización ha asistido a las reuniones siguientes: Cuarto Foro Mundial del Agua, celebrado en México, D.F., del 16 al 25 de marzo de 2006; 57ª conferencia anual DIP/ONG en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 8 a 10 de septiembre de 2004; la organización estuvo representada en el 44° período de sesiones de la Comisión para el Desarrollo Social, 7 de febrero de 2006. Este foro fue auspiciado por la División de Política Social y Desarrollo y la Fundación Fiedrich Ebert. La organización participó en el 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible los días 11 y 12 de mayo de 2006 en Nueva York, donde se deliberó sobre los indicadores y las limitaciones de la contaminación atmosférica, la atmósfera y el cambio climático para el logro del desarrollo industrial sostenible. Project One presentó una declaración por escrito al Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Juventud en Nueva York

para la reunión celebrada el 2 de diciembre de 2004 relativa a las tácticas de empleo de jóvenes en las regiones en las que la drogadicción está muy arraigada.

Los miembros de la organización también participaron en la 60ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales, celebrada en Nueva York los días 5 a 7 de septiembre de 2007 y en ella se aprobó la declaración elaborada en el curso de las reuniones.

ii) Cooperación con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno o en la Sede

Project One no ha colaborado tanto como lo hubiera deseado con los organismos especializados sobre el terreno o en la Sede a causa de las metas y las restricciones presupuestarias que ya se aplicaban en el momento en que se otorgó a la organización el reconocimiento como entidad consultiva en 2004. La escasez de personal también impidió una participación más intensa en las actividades de la Sede de las Naciones Unidas (todo el personal voluntario de 2001 a 2007).

iii) Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que ahora forman la base del programa mundial para el siglo XXI

i) Actividades consonantes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Project One ha refrendado los Objetivos de Desarrollo del Milenio como parte de su labor:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre: la organización estableció y sigue manteniendo servicios de alimentación que atienden a 3.000 niños al día en Kenya. La organización tiene también en esta región tierras arrendadas que destina a orfanatos y escuelas. La organización contribuye con diversos programas de esta índole en otras zonas, entre ellas los Estados Unidos de América, Haití, el Perú, la República de Corea y Nigeria.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal: Project One se ocupó del problema de la alfabetización en Alabama (Estados Unidos de América) desde sus inicios en 2001. Desde aquel momento, la organización ha establecido relaciones con numerosísimas culturas a fin de seguir bregando por la educación mediante contribuciones financieras al United Negro College Fund y al Departamento de Educación Pública de Alabama. En 2006, la organización estableció las denominadas “aldeas del milenio” en África, una iniciativa destinada a atender las necesidades de todos los niños en lo que respecta a vivienda, alimentación, vestimenta y educación. La organización ofrece esos servicios humanitarios a más de 3.000 niños de seis aldeas de África.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años: Project One aportó recursos financieros y asistencia en materia de planificación para la construcción de un hospital de niños en Haití y destinó recursos a la distribución de vacunas para niños menores de 1 año en las escuelas y orfanatos establecidos en África por intermedio de las redes asociadas a la organización. Project One emprendió una serie de misiones de salud a Haití y África en un esfuerzo por reducir la mortalidad infantil derivada de enfermedades comunes que pueden ser curadas fácilmente por la medicina occidental y las vacunas.

ii) Actividades de apoyo a los principios mundiales

La organización ha patrocinado y celebra los días y festividades que figuran en el calendario de las Naciones Unidas en todos los ámbitos, incluidos seminarios y talleres en nuestra sede, en el marco de un programa destinado a promover el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: i) Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial; ii) Día de las Naciones Unidas de los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional (8 de marzo); iii) Día Internacional de la Alfabetización (8 de septiembre); iv) Día Internacional de las Personas de Edad (1º de octubre); v) Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza (17 de octubre); vi) Día de las Naciones Unidas (24 de octubre).

Project One ha prestado asistencia a sus miembros en los preparativos para asistir a reuniones en Nueva York a fin de promover el conocimiento de los órganos intergubernamentales, como las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social, para regular y publicar estadísticas mundiales y declarar la igualdad de derechos humanos mediante el establecimiento de metas mundiales.